



Política

Hay una demanda

ante el Juzgado de Letras del Trabajo por nulidad de despido y por despido injustificado.

Anibal Torres Durán
 anibal.torres@diarioconcepcion.cl

En octubre de 2025 se anunció el cierre definitivo de Artistas del Acero a pesar de que estaba considerado en la Glosa Presupuestaria del Ministerio de las Culturas para el 2026, y el aumento los aportes recibidos vía Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC), también provenientes desde esta cartera.

No obstante el no traspaso de recursos desde el Gobierno Regional (Gore) del Biobío fue el gacilante para concretar el cese de funciones, luego de que fueran objetadas sus rendiciones por parte de la Contraloría General de la República (CGR) y la actual administración del Gore, impidiendo el acceso de dineros que estaban considerados para funcionar.

Trabajadores

Así, tras el cierre definitivo de Artistas del Acero, luego de 67 años, 15 trabajadores denuncian que aún no han sido pagados sus finiquitos, desde que se oficializó su desvinculación por el cierre, hace 6 meses, y que existe una total ausencia de respuestas por parte de la Corporación que administraba el espacio. Señalan que no aún no conocen plazos o certezas sobre el pago.

“A fines de octubre fuimos notificados de que estábamos con solicitud de finiquito. Y trabajamos durante todo el mes de noviembre (...) Posterior a eso, el finiquito, según esta carta de aviso de despido, iba a estar en notaría alrededor del 15 de diciembre. Algo que no ocurrió, no llegó el finiquito y hemos estado así hasta la fecha”, contó Lissett Venegas, vocera de los funcionarios de la cerrada corporación cultural.

En la misma línea, la representante aseguró que han sido sistemáticamente ignorados, lo que ha profundizado una sensación de menosprecio hacia su trabajo, trayectoria y compromiso con la comunidad. “No hemos tenido ningún tipo de explicación, ni acercamiento, ni nada en absoluto. Hemos sido ignorados”, destacó.

Es así como los trabajadores han iniciado acciones judiciales en contra de la Corporación. En ese marco, el abogado Francisco Rojo, quien representa a los desvinculados y desvinculados, aseguró que actualmente hay un juicio ejecutivo y, sumado a aquello, existe una demanda ante el



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

EL CASO LLEGÓ A LA JUSTICIA ORDINARIA

Los retazos del cierre de Artistas del Acero: finiquitos impagos y recorte presupuestario en Cultura

“No hemos tenido ningún tipo de explicación, ni acercamiento, ni nada en absoluto. Hemos sido ignorados”, dijo Lissett Venegas, vocera de los desvinculados.

Juzgado de Letras del Trabajo por nulidad de despido y por despido injustificado.

Respecto de lo último, Rojo complementó que “se persigue un recargo de un 30% en caso del despido justificado, y, en caso de nulidad de despido, el pago de las remuneraciones devengadas desde la fecha del despido, hasta que se concrete el pago de las cotizaciones de los trabajadores”.

Cabe señalar que desde Diario

Concepción hubo múltiples intentos de comunicarse con el directorio de Artistas del Acero y no hubo respuesta.

Recorte de Hacienda

En los últimos días, el Ministerio de Hacienda ingresó a la Contraloría General de la República un oficio con los ajustes y rebajas presupuestarias aplicadas para este año al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio,

las que alcanzan los \$51 mil 750 millones, cifra cercana al 10% del presupuesto total aprobado en el Erario Fiscal para 2026.

A partir de estos decretos se desprende que tres programas quedaron sin financiamiento, que consiste en el de Financiamiento de Infraestructura Cultural —traspasado al sector privado—, el Programa Somos Barrio de la Subsecretaría de Prevención del Delito y el aporte destinado a la Corporación Cultural Artistas del Acero. En esto último, la corporación cultural local sufrió el recorte completo contenido en la ley por \$165 millones.

OPINIONES
 X @MediosUdeC
 contacto@diarioconcepcion.cl